



**Según el Reporte N° 149 publicado hoy**  
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 211 CONFLICTOS SOCIALES A JULIO DE ESTE AÑO**

**Nota de Prensa N°131/OCII/DP/2016**

- ***Del total, 154 se encuentran en estado activo y 57 en estado latente.***
- ***Surgieron cuatro casos nuevos y se reactivó uno.***
- ***No se registraron fallecidos ni heridos.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 149**, correspondiente al mes de julio de 2016, el cual da cuenta –entre otros aspectos- de 211 conflictos sociales registrados (154 activos y 57 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron cuatro casos nuevos, se reactivó uno, tres pasaron de estado activo a latente y cinco fueron trasladados al registro de casos en observación.

#### **Casos nuevos**

Los casos nuevos se presentaron en Apurímac (comunal), Cusco (por otros asuntos), Lima Metropolitana (otros asuntos) y Moquegua (socioambiental). En Apurímac, las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa. En Cusco, integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

En Lima Metropolitana, el proceso de adecuación a la vigente Ley Universitaria efectuado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal es cuestionado y rechazado por los estudiantes universitarios y trabajadores administrativos. Finalmente, en Moquegua, la población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

#### **Casos reactivados**

Durante julio se reactivó el caso C.C. Umachulco - Buenaventura en Arequipa, a raíz de un documento que presentó la comunidad al Gobierno Regional de Arequipa, en el que plantean varias demandas a la empresa. El Gobierno Regional remitió el documento a Buenaventura, cuyos directivos, al cierre del reporte, no han emitido respuesta.

#### **Casos por tipo y lugar**

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Apurímac continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (24 casos), seguida de Áncash (22) y Puno (18). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (71,1%). En relación a actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos socioambientales (62% de los casos socioambientales).

#### **Violencia en los conflictos**

En relación a la violencia en los conflictos, no se reportaron muertos ni heridos en el mes de julio. Sin embargo, se confirmó la identidad de nuevos heridos del caso Barro Negro-Papelillo (trece efectivos), con lo que la cifra del mes de junio alcanza las cuarenta y seis personas (dieciocho civiles y veintiocho policías).

**Protestas**

Por otro lado, se registraron 114 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 21,9% corresponde a conflictos sociales registrados en este reporte.

**Alertas tempranas**

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes y a todos los actores en el conflicto respecto de cuatro casos nuevos registrados y uno reactivado. Asimismo, se han reportado veinte situaciones que pueden derivar en nuevos casos si no son atendidas a tiempo.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

**Lima, 10 de agosto de 2016.**